



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
"Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430-037923
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

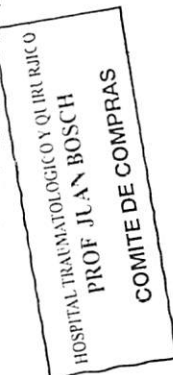
Número: 011/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

El día **martes 25 de abril del año dos mil diecisiete (2017)**, en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

"ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO GASTABLES GUANTES DESECHABLES": Comparación de Precios/Competencia CP-15/2017 (CP-15/2017-000945)- FARACH S.A.

En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, siendo las 10:00 horas de la mañana (a.m.) del día **martes (25) de abril del año dos mil diecisiete (2017)**, se reunieron, una vez convocados en el domicilio social del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch" situado en la Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, en el salón de conferencias de este Hospital, todos los miembros que componen El Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, Señores: **Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, Director de General, Presidente del Comité; **LICDA. YANIRIS DEL CARMEN RODRIGUEZ**, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Licda. Yris Alt. Marmolejos Mota**, Consultora Jurídica, Miembro; **LIC. JUAN GABRIEL POLONIA**, Encargado del Departamento de Gerente de Planificación, Información y Conocimiento, Miembro; **LICDA. KEYCI AYBAR**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro, una vez conformado el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer de las propuestas relativas al proceso Comparación de Precios/ Competencia-15/2017 (CP-15/2017-000945), sobre **"ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO GASTABLES GUANTES DESECHABLES"** a los fines de emitir su Dictamen sobre el asunto.



VISTO: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

CONSIDERANDO 1: Que este Comité de Compras y Contrataciones ha validado y verificado cada uno de los aspectos referidos al procedimiento llevado a cabo por la unidad responsable de esta operación, el procedimiento **(CP-15/2017-000945)**, contratación de los **"ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO GASTABLES GUANTES DESECHABLES"**

CONSIDERANDO 2: Que es atribución de este comité de compras y contrataciones adjudicar las contrataciones que cumplan con el voto de la ley.

CONSIDERANDO 3: Que se presentaron a la sede principal de esta institución (Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch), a la hora indicada, los siguientes oferentes a presentar propuestas:



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430-037923

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 011/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día martes 25 de abril del año dos mil diecisiete (2017), en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

No.	OFERENTE	RNC.#
1	FARACH, S.A	101062088
2	ARGOS FARMACEUTICA, S.R.L	101572191
3	HOSPIVENTC, S.R.L	130296685
4	REMIFAR COMERCIAL, S.R.L	130121303

CONSIDERANDO 4: que de las cuatros (4) propuestas recibidas al momento de concluido la recepción de ofertas, fueron entregadas por cada uno de los presentes oferentes.

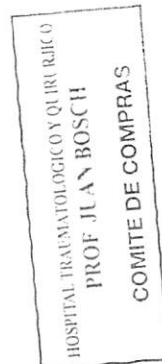
CONSIDERANDO 5: Que una vez iniciado el proceso de apertura de la oferta se procedió a verificar que el oferente cumpliera con los requisitos establecidos en la Ficha Técnica publicada para este proceso de compras.

CONSIDERANDO 6: Que el comité de compras y contrataciones procedió a entregar las propuestas recibidas y apertura das, a los peritos designados para la evaluación técnica de la oferta presentada.

CONSIDERANDO 7: Que los peritos evaluadores han rendido su informe técnico al respecto, el cual ha sido analizado por este comité, al tiempo de todas las piezas que conforman los expedientes, considerándolo prudente, coherente y acertado.

CONSIDERANDO 8: Que se ha revisado la oferta económica del proponente, y se han verificado que las mismas están formuladas en moneda nacional, siendo coherente al tipo de servicio ofertado.

CONSIDERANDO 9: que la previsión de los fondos para este procedimiento fue estimada en un monto total trimestral de dos millones doscientos ochenta mil pesos pesos con 00/100 (2,280,000.00), para la contratación de "ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO GASTABLES GUANTES DESECHABLES" luego de visto el artículo 100 del Reglamento 543-12 verificando que la oferta económica presentada no supera el 10% del monto máximo al umbral establecido para este procedimiento.





República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430-037923

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 011/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día martes **25 de abril** del año dos mil dieciséis (2017), en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

CONSIDERANDO 10: Que Luego de evaluar las propuestas, así como el informe emitido por los peritos y ponderar la oferta económica presentada; este comité pudo constatar que para la **"ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO GASTABLES GUANTES DESECHABLES"** cumple con todas las especificaciones requeridas en el pliego de condiciones; de igual forma coincidiendo con lo recomendado por los peritos técnicos.

Por todos los motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones **DECIDE**, lo que a continuación se expresa:

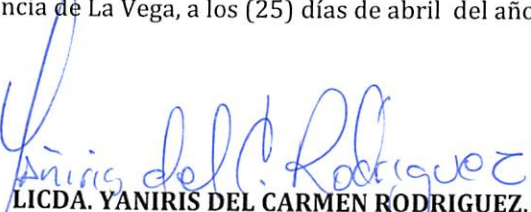
PRIMERO: APROBAR el informe rendido por los Peritos Evaluadores y **ADJUDICAR** de la manera siguiente:

Contratación de la **"ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO GASTABLES GUANTES DESECHABLES"**, por un monto de un millón trescientos noventa y cinco mil trescientos cincuenta pesos con 00/100 **(RD\$1,395,350.00)**

SEGUNDO: SE DISPONE que el Comité de Compras y Contrataciones, a través de la unidad de Compras y Contrataciones de la Institución, comunique los resultados a los participantes y curse el expediente a la consultoría jurídica, a los fines correspondientes.

No existiendo nada más que tratar se clausura la sesión, siendo las 10:30 horas de la mañana (a.m) del día de hoy martes (25) de abril del año dos mil diecisiete (2017), en fe de lo que se redacta esta acta, la cual después de leída, fue firmada por todos los miembros presentes, en señal de aprobación. Dada en la ciudad, municipio y provincia de La Vega, a los (25) días de abril del año dos mil diecisiete (2017).


Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA
Director General,
Presidente del Comité


LICDA. YANIRIS DEL CARMEN RODRIGUEZ,
Directora Administrativa y Financiera,
Miembro

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
PROF. JUAN BOSCH
COMITE DE COMPRAS



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430-037923
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

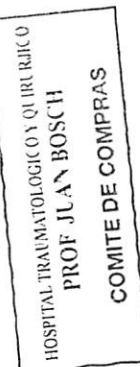
Número: 011/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día martes **25 abril del año dos mil diecisiete (2017)**, en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".


LICDA. YRIS ALT. MARMOLEJOS MOTA
Enc. Jurídica, Miembro


ING. JUAN GABRIEL POLONIA
Encargado del Departamento de Planificación
Formación y Conocimiento, Miembro




LICDA. KEYCI AYBAR
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"
RNC.#430-037923
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS "SOBRE A" PROPUESTAS TECNICAS Y "SOBRE B" PROPUESTA ECONOMICA Y APERTURA DE "SOBRE A" Y "SOBRE B" DEL PROCESO No.CP-15/2017. TRAMITE No. CP-15/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLES, GUANTES DESECHABLES.

En la ciudad de La Vega, República Dominicana, a los veinte y seis (26) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), Yo, **Lic. Martin Reynoso Hernández**, Notario Infrascrito, de generales anotadas a la firma de la presente acta, atendiendo a la Convocatoria a Comparación de Precios del Departamento de Compras y Contrataciones del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Profesor Juan Bosch" (HTQPJB), en las instalaciones de HTQPJB, y una vez allí, nos dirigimos al Salón de Actos, y verifico que existe el quórum reglamentario del Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Profesor Juan Bosch", así como también la fecha y hora indicada para conocer del Proceso de Comparación de Precios **Trámite No. CP-15/2017**, para La **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLES, GUANTES DESECHABLES**, confirmados los señores: **DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, Director General, **LICDA.YANIRIS RODRIGUEZ**, Gerente Administrativa y Financiera, **ING. JUAN GABRIEL POLONIA**, Gerente de Planificación y Desarrollo, **LICDA. YRIS ALT. MARMOLEJOS MOTA**, Consultora Jurídica, y, **LICDA. KEICY AIBAR**, Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información; así como también la **DOCTORA ANGELA ORQUIDEA GARCIA**, Enc. De Farmacia, en calidad de Perito, con un único punto de agenda, proceder a la **Recepción de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B" y, Apertura De Las Propuestas Técnicas "Sobre A" y la Económica "Sobre B"**, del Proceso Trámite No. CP-15/2017, para La **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLES, GUANTES DESECHABLES**, en la presente acta cronológicamente se ha procedido a:-----

1.- Para la presente Comparación de Precios, asistieron los Representantes de las Empresas **(A) REMIFAR COMERCIAL S.R.L., (B) FARACH, S.A.,(C) HOSPIVENTC,S.R.L., D) ARGOS FARMACEUTICA, S.R.L.**, como oferentes e inscritos en la Lista de Asistencia correspondientes a estos fines.-----

(A) REMIFAR COMERCIAL, S.R.L., con su RNC. No. 130121303, con su domicilio social en C/Fco. Liriano (Antigua),No. 33, Las Carolina Santiago, Rep. Dom., representada por el Señor Ameldo Sosa, en calidad de Vendedor.

B) FARACH, S.A., con su RNC. No. 101062088, con su domicilio social en Av. Charles sommer, No. 49, Los Prados Santo Domingo Rep. Dom. Representada por la Señora Yanoli Estevez, en calidad de Vendedora

C) HOSPIVENTC, S.R.L., con su RNC. No. 130296685 con su domicilio social en C/F No. 32 Urbanizacion el Eden, el Paraiso Santiago de los Caballero Rep. Dom. Representa por Jaziel Tavarez en calidad de Vendedor.

D) **ARGOS FARMACEUTICA, S.A.**, con su RNC. No. 101572191, calle espíritu santo, no. 8 los jardines santo Domingo, D.N., representada por el señora Rina Nin, en calidad de Representante de Ventas.

2.- Luego de las presentaciones y verificación de asistencia, a continuación procedí a recoger los sobres de las propuestas presentadas por cada uno de los oferentes asistentes. Acto seguido realicé la apertura de los sobres contentivos de las ofertas tanto La A (oferta técnica) como la B. (oferta económica) en uno mismo documento, aceptando el comité de compras la validación de los mismos, por tratarse a un proceso de una (1) etapa.

3.- Los documentos fueron presentados por dichas empresas en sobres sellados en la forma y orden siguiente, cuyas cotizaciones fueron:-----

A. REMIFAR COMERCIAL, S.R.L.,.....	con un monto de	RD\$3,572,000.01
B. FARACH, S.A	" "	RD\$2,156,450.00
C. HOSPIVENTC, S.R.L.,	" "	RD\$3,009,000.00
D. ARGOS FARMACEUTICA, S.A.....	" "	RD\$520,380.00

4.- El perito a cargo evaluó cada uno de los ítems respectivos de la clasificación y descripción correspondiente, los requerimientos de la ficha técnica del proceso y acorde con la propuesta económica de la mejor oferta, las referencias técnicas descritas en la misma cotización respecto a los artículos de ; indicando que los artículos y/o material médico gastables, guantes desechables deben elegirse con máxima calidad para su mayor rendimiento y durabilidad, contando con ello podrá garantizar el trabajo de su departamento con eficiencia para todas las áreas del hospital. Es por cuanto que el perito asignado la **DOCTORA ANGELA ORQUIDEA GARCIA**, Enc. De Farmacia, luego de evaluación, aprobó las siguientes empresas, con los montos citados a continuación:

1. ARGOS FARMACEUTICA, S.A.,..... con un monto de RD\$520,380.00
2. FARACH, S.A..... " " RD\$1,395,350.00

Pasando luego a entregar dichos documentos al comité de compras y contrataciones para su verificación y validación.-----

5.- A continuación el Comité de Compras y Contrataciones, de las presentaciones de las ofertas descritas anteriormente, procedió en el mismo acto a adjudicar las dos (2) empresas antes descritas, con diferentes cantidades y/o ítems, correspondiente al mismo trámite CP-15/2017. -----

6.- La Licda. Yaniris Rodríguez, les recordó a los oferentes participantes que la propuesta adjudicada siempre será la mejor oferta económica pero también mejor calidad, mientras que la Lic. Yris Marmolejos le informó de las condiciones de pago antes indicada en la ficha técnica, y sobre los demás pasos a seguir indicando que de las dos (2) empresas adjudicadas por los montos descritos una (1) supera el margen del portal de compras y contrataciones, como requisitos de los procesos, indicando al representante de la empresa **FARACH, S.A.** que luego de la notificación de la adjudicación se le estará llamando para firmar y formalizar el contrato y su registro según los términos del sistema TRE., -----

7.- **Acto final en voz alta la Lic. Yris Marmolejos, procedió a leer los documentos de cada una de las empresas adjudicadas a sus representantes, presentados propuestas técnicas y documentos de capacidad, elegibilidad, idoneidad y solvencia de la empresa** en original y dos copias conteniendo los documentos siguientes: 1.- (a) Listado de bien o productos y servicios a ser ofertados; (b) Oferta Técnica (descripción en cotización), (c) Registro de Proveedor del Estado (d) Certificación de Impuestos Internos, (e) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, (f) Fotocopia del Registro Mercantil, (g) Copia de Cédula del Oferente Presentante.

8.- **PROPUESTA ECONOMICA**, contenido de: (1) Cotización Oferta Económica.-----
Observado por parte del comité de compras y contrataciones para los adjudicados que debido a que una (1) empresa **ARGOS FARMACEUTICA, S.A.**, no supera el margen



del portal, no cumplen con la garantía de fiel cumplimiento del contrato, por lo que no será necesaria su entrega.

Y, No habiendo nada más observado y nada más que tratar, se levantó la presente Acta, siendo cerrada a las diez treinta horas de la mañana (10:30 a.m.), por mí, **Lic. Martin A. Reynoso Hernández**, Abogado-Notario Público de los del número para el municipio de La Vega, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos, bajo la matrícula No. 5667, Certifico y Doy Fe del contenido de los referidos documentos, y que el proceso de apertura de la ofertas técnica y económica, presentadas por las Empresa participantes, así como todo lo expresado ha sido en mi presencia y se ha realizado de conformidad con los términos de referencia y ficha técnica, cumpliéndose con el debido proceso, y con las condiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compra y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los a los veinte y seis (26) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).


LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ
Notario Público
MATRICULA #5667
La Vega, Rep. Dom.



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
SANTO DOMINGO

Torre Friusa, Av. 27 de Febrero No. 228, La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana
T 809-682-2688 RNC 401023687 www.camarasantodomingo.do

94/359

Certificado de Registro Mercantil Sociedades Anónimas

MODIFICACIÓN		Registro No.	15359SD
Denominación Social		RNC	1-01-06204-8
Dirección de la Empresa			
Calle	AV. CHARLES SUMNER NO. 49	Municipio	SANTO DOMINGO
Sector	LOS PRADOS	Fax	(809) 544-4515
Teléfono 1	(809) 544-0222	Teléfono 2	
Email		WebSite	
Fecha Asamblea Constitutiva	25/10/1976	Fecha Emisión	11/02/2003
Actividades	EXPORTACION, IMPORTACION, INDUSTRIA, SERVICIO, COMERCIO	Fecha Vencimiento	13/08/2017
Actividad Descripción del Negocio	IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIA PRIMA Y LA FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y COSMETICOS; REPRESENTACION DE SOCIEDADES NACIONALES E INTERNACIONALES EN SUS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES EN LA REPUBLICA DOMINICANA Y EN EL EXTRANJERO; ADQUISICION Y VENTA DE BIENES Y DERECHOS MOBILIARIOS E INMOBILIARIOS.	Principales Productos / Servicios	MATERIA PRIMA REPRESENTACION DE SOCIEDADES NACIONALES / INTERNACIONALES BIENES Y DERECHOS MOBILIARIOS / INMOBILIARIOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS / COSMETICOS
Sistema Arancelado (SA)			
Principales Accionistas Mayoritarios			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Registro Mercantil
BLUFF INVESTMENT, S.A., REP. POR. ALEJANDRO FARACH ZARLAH	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0795960-1	
CHRISTIAN ENILIO FARACH CRUZ	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-1623502-3	
Consejo de Administración / Órgano de Gestión			
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte
Presidente	ALEJANDRO FARACH ZARLAH	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0795960-1
Vicepresidente	CHRISTIAN ENILIO FARACH CRUZ	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-1623502-3
Secretario	MATILDE ARGENTINA CRUZ DE FARACH	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0066992-8
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
ALEJANDRO FARACH ZARLAH	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0795960-1	REPUBLICA DOMINICANA
CHRISTIAN ENILIO FARACH CRUZ	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-1623502-3	REPUBLICA DOMINICANA
Comisario (s) de Cuenta (s)			
PEDRO ALEJANDRO CIEVAS FIGUEROA	AV. PASTEUR NO. 52, CAJAL, SANTO DOMINGO	002-0074679-8	REPUBLICA DOMINICANA
Capital Social RD\$	Capital Suscrito y Pagado RD\$	Total Acciones	Bienes Raíces RD\$
121,000,000.00	117,870,000.00	1,178,700	
Fecha Inicio Operaciones	25/10/1976	Fecha Última Asamblea	28/10/2015
Ente Regulador		Duración Consejo	6 AÑO(S)
Referencias Comerciales		Referencias Bancarias	
FARMACIA MEXICANA, S.A.		BANCO POPULAR DOMINICANO	
LITON DOMINGO, S.A.		BANCO DE RESERVAS	
PASTILLA, S.A.			
Número de Empleados	Masculinos	Femeninos	Total Empleados
	247	225	472
Succursales, Agencias o Filiales		No. Registro	
Nombre Comercial			

Número de verificación
C28FCA72-34E1-4D68-8D3A-D850F6AE1CB4

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0217951397442**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **FARACH S A**, RNC No. **101062088**, con su domicilio y asiento fiscal en **DISTRITO NACIONAL**, Administración Local **ADM LOCAL MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto
RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
ITBIS
OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: E1Q8-NG6L-ZPF1-4938-2427-6547 sha1: dFE3nVwBU/R1aTVfpOqInYKR37w= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 E1Q8-NG6L-ZPF1-4938-2427-6547

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Tesorería de la Seguridad Social

Año del Desarrollo Agroforestal

CERTIFICACION No. 707313

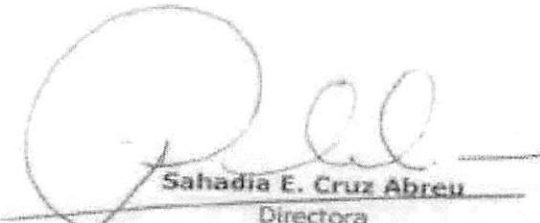
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **FARACH S A** con RNC/Cédula **1-01-06208-8**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **FARACH S A** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 4 días del mes de Mayo del año 2017.


Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: 707313-J0909953-52017
- Pin: 1109



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO

Torre Friusa, Av. 27 de Febrero No. 228, La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana
T 809-682-2688 RNC 401023687 www.camarasantodomingo.do

94/959

Certificado de Registro Mercantil Sociedades Anónimas

MODIFICACIÓN		Registro No.	1535950
Denominación Social		RNC	1-01-06208-8
Dirección de la Empresa			
Calle	AV. CHARLES SUMNER NO. 49		
Sector	LOS PRADOS		
Teléfono 1	(809) 544-0222	Teléfono 2	
Web			
Fecha Emisión	11/02/2003	Fecha Vencimiento	13/08/2017
Fecha Asamblea Constitutiva	25/10/1976	Sistema Armonizado (SA)	
Actividades	EXPORTACION, IMPORTACION, INDUSTRIA, SERVICIO, COMERCIO		
Actividad Descripción del Negocio	IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIA PRIMA Y LA FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y COSMETICOS; REPRESENTACION DE SOCIEDADES NACIONALES E INTERNACIONALES EN SUS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES EN LA REPUBLICA DOMINICANA Y EN EL EXTRANJERO; ADQUISICION Y VENTA DE BIENES Y DERECHOS MOBILIARIOS E INMOBILIARIOS.		
Principales Productos / Servicios			
MATERIA PRIMA			
REPRESENTACION DE SOCIEDADES NACIONALES / INTERNACIONALES			
BIENES Y DERECHOS MOBILIARIOS / INMOBILIARIOS			
PRODUCTOS FARMACEUTICOS / COSMETICOS			
Principales Accionistas Mayoritarios			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
BLUFF INVESTOR, S.A., REP. POR ALEJANDRO FARACH ZABLAN	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0795960-1	REPUBLICA DOMINICANA
CHRISTIAN ENILIO FARACH CRUZ	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-1629502-3	REPUBLICA DOMINICANA
Consejo de Administración / Órgano de Gestión			
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte
Presidente	ALEJANDRO FARACH ZABLAN	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0795960-1
Vicepresidente	CHRISTIAN ENILIO FARACH CRUZ	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-1629502-3
Secretaría	MATILDE ARGENTINA CRUZ DE FARACH	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0066930-8
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
ALEJANDRO FARACH ZABLAN	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0795960-1	REPUBLICA DOMINICANA
CHRISTIAN ENILIO FARACH CRUZ	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-1629502-3	REPUBLICA DOMINICANA
Comisario (s) de Cuenta (s)			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
PEDRO ALEJANDRO CUEVAS FIGUEROA	AV. PASTEUR NO. 52, GARCIA, SANTO DOMINGO	002-0074575-8	REPUBLICA DOMINICANA
Capital Social RD\$			
Capital Suscrito y Pagado RD\$	117,870,000.00	Total Acciones	1,178,700
Fecha Inicio Operaciones	25/10/1976	Fecha Última Asamblea	28/10/2015
Duración Consejo			
No. Resolución			
Referencias Bancarias			
Referencias Comerciales			
FEBRISTIA AMERICANA, S.A.			
LIFTIN ORO, S.A.			
PASTITA, SA			
Número de Empleados	Masculinos	247	Femeninos
		225	
Succursales, Agencias y Filiales		No. Registro	
Nombre Comercial			

Número de verificación
C28FCA72-24E1-4D68-803A-D850F6AE1CB4

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

RNC. 4-30-03792-3
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452



No. BS 973/2017

CONTRATO DE SUMINISTROS DE BIENES ENTRE EL HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y
QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH" Y FARACH, S.A, CP-15/2017-000945.

Entre: De una parte, **HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH"**, Institución Estatal organizada de acuerdo a las Leyes Sanitarias Nacionales, con domicilio social en el Km. 101, Autopista Duarte, el Pino, La Vega, República Dominicana, debidamente representado por su Director General **Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, casado, medico anestesiólogo, titular de la cédula de identidad personal y electoral No. 047-0099314-2, domiciliado y residente en la calle 6, casa No. 10, Sector La Primavera de esta ciudad, municipio y provincia de La Vega, quien en lo que continua del presente contrato se denominara "**LA ENTIDAD CONTRATANTE**", y;

De la otra parte, **FARACH, S.A.**, Sociedad Anónima, constituida y organizada de acuerdo con las Leyes de la República Dominicanas, con su Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) No. 101062088, con domicilio establecido en la calle Av. Charles Summer No. 49, Los Prados, Distrito Nacional, Rep. Dom., representada por su Gerente Presidente, señor **ALEJANDRO FARACH ABDALAH**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad personal y electoral No. 001-0795980-1, domiciliado y residente en Los Pinos, Casa 6, Arroyo Hondo, Distrito Nacional, Rep. Dom., quien para los fines del presente contrato, se denominará "**EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS**."

Para referirse a ambos se les denominara **LAS PARTES**.

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la comparación de precios.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 1, establece además que: "Comparación de Precios": Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes."

POR CUANTO: Que el Artículo I de la Resolución No. I/2015, de fecha 07/Enero del año 2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, establece la tabla Contentiva de los umbrales topes que sirven de base para la selección de los procedimientos a utilizar.

POR CUANTO: A que el Artículo Primero de la Resolución No. I/2017, establece fijar los valores que determinarán los procedimientos de selección a utilizar en la contratación de bienes, servicios, obras y concesiones para el ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete (2017, cual a partir de ésta los UMBRALES/2017 para los procedimientos de comparación de precios de bienes y servicios el monto es **desde RD\$806,830.99 hasta RD\$3,567,331.99**, a partir del tres (3) de enero del año dos mil diecisiete (2017).

973/2017

M



POR CUANTO: Entre los días diecisiete (17) y hasta el veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017) **"LA ENTIDAD CONTRATANTE"** convocó a Comparación de Precios, para la contratación de la **COMPRA DE MATERIAL MEDICO: GUANTES DESECHABLES.**

POR CUANTO: Que hasta el día el veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), estuvieron disponible para todos los interesados los Términos de Referencia, Fichas Técnicas, Formularios y Anexos, para la referida Comparación de Precios.

POR CUANTO: Que hasta el veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a la recepción, apertura y lectura de los sobres (la documentación contentiva de la Propuesta Técnica "Sobre A" y recepción Económicas "Sobre B") de los diferentes participantes en el proceso de Comparación de Precios, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

POR CUANTO: Que el día el veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a notificar a los Oferentes que habían quedado habilitado para la apertura y lectura de las Propuestas Económicas "Sobre B".

POR CUANTO: Que el día el Veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a la apertura y lectura de los Sobres "B", contentivos de las Propuestas Económicas de los Oferentes que habían superado la primera etapa de la Comparación de Precios, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

POR CUANTO: Que después de un minucioso estudio de todas las Propuestas presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones de **"LA ENTIDAD CONTRATANTE"** mediante Acta No. 011/2017, de fecha Veintiséis (26) días del mes de abril del año Dos Mil diecisiete (2017), **le adjudicó a EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO EL CONTRATO DE SUMINISTROS DE BIENES Adquisición PARA LA COMPRA DE MATERIAL MEDICO: GUANTES DESECHABLES, (cantidad, 5,500).**

POR CUANTO: A que el día veintiocho (28) del mes de abril del año Dos Mil diecisiete (2017), **LA ENTIDAD CONTRATANTE** procedió a la notificación del resultado de la Comparación de Precios conforme al Cronograma establecido.

POR CUANTO: EL HOSPITAL está enfocado en proveer atención médica de alta calidad científica y tecnológica con miras a satisfacer las exigencias de sus clientes, los usuarios, en consultas, servicios ambulatorios y hospitalarios de manera eficiente y eficaz, desarrollar y proyectar una imagen pública congruente con su misión, y toda la gama de su cartera de servicios.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente contrato; **LAS PARTES:**

HAN CONVENIDO Y PACTADO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE EL SIGUIENTE CONTRATO:

ARTÍCULO 1: DEFINICIONES:

Siempre que en el presente contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

CONTRATO: El presente documento:

"EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO": FARACH, S.A.,

"LA ENTIDAD CONTRATANTE": HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH

ARTÍCULO 2: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y "EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO", reconoce cada uno de estos como parte intrínseca del mismo: Conforme con la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y sus Reglamentos de Aplicación No. 543-12.

- a) El Contrato propiamente dicho.
- b) Termino de condiciones Específicas que son las siguientes:
- c) Copia del Registro de Proveedores del Estado de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**.
- d) Copia de Certificado de Registro Mercantil Actualizado.
- e) Original de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuesto Internos donde se establezca que **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la firma del contrato.
- f) Certificación de la TSS, donde establezca que **EL /LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** está al día en el pago de sus obligaciones con la seguridad social.
- g) Copia de los Estatutos Sociales de "**EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**",
- h) Acta de la Asamblea General Ordinaria.-
- i) Declaración jurada de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, que están al día en el pago de las obligaciones laborales y fiscales, conforme a la nueva legislación vigente y que no tiene juicio contra el estado Dominicano o sus entidades del Gobierno central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y de las instituciones de la seguridad social; que no está (n) embargado (s), en estado de quiebra o en proceso de liquidación; que no ha sido condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
- j) Desglose Presupuestario: Existencia de Fondos
- k) Organización y Metodología: Anexos del Tramite de Compras
- l) Copias de las cédulas de identidad personal y electoral de las personas firmantes

ARTICULO 3: OBJETO DEL CONTRATO.

3.1 **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** en virtud del presente contrato se compromete a vender y **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, a su vez, se compromete a comprar, los bienes detallados a continuación. Bajo las condiciones que más adelante se indican:

--- **COMPRA DE MATERIAL MEDICO: GUANTES DESECHABLES, (cantidad: 5,500).**

3.2 Los suministros de medicamentos deberán reunir los requisitos óptimos de calidad requeridos.

ART. 4: MONTO DEL CONTRATO.

El precio total convenido de los productos indicados en el Artículo tres punto uno (3.1) del presente contrato asciende al monto **UN MILLÓN TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 (RD\$1,395,350.00), (ITBIS incluidos).**

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO.

Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos, con posterioridad a la entrega parcial y/o periódica, verificada y aprobada de los bienes adquiridos, según se indica de la forma siguiente:

5.1 Tres (3) pagos parciales.



ARTÍCULO 6: CONDICIONES DE PAGO.

6.1.- Los pagos serán realizado en Pesos Dominicanos.

6.2.- **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, también se obligará a realizar las deducciones impositivas correspondiente a la retenciones del cinco por ciento (5%) de acuerdo a lo que establece el Art. 10, Letra E, de la Ley No. 253-12 a **EL/ LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS**.

6.3.- Los pagos serán desembolsados por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, luego de la emisión de la presentación de la factura correspondiente por parte de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**, vía cheque y/o transferencia bancaria.

ARTÍCULO 7: TIEMPO DE VIGENCIA.

LAS PARTES acuerdan que en el presente contrato de material gastable tendrá una duración de (6) seis meses, desde el 28/04/2017 hasta el 28/10/2017 contados a partir de la suscripción del mismo y/o hasta completar la entrega de la cantidad solicitada, siempre que no exceda el tiempo de vigencia estipulado.

ARTÍCULO 8: NO RELACIÓN LABORAL.

LAS PARTES aceptan y reconocen que el presente contrato no establece una relación de subordinación laboral entre ellas bajo el código de trabajo de la República Dominicana, ni bajo la ley 41-08 de Función Pública. "**EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**" acuerda liberar a la "**LA ENTIDAD CONTRATANTE**" de toda acción o demanda laboral que ella o su personal, sus empleados y/o representantes intentaren en su contra, derivada del cumplimiento y ejecución del presente contrato.

ARTÍCULO 9: OBLIGACIONES DE EL/LA PRESTADORA DE SERVICIO: prestará los servicios previstos en el presente Contrato como se describe en la Ficha Técnica Específica.

EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO: presentara al **HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO DEL CIBAO CENTRAL PROFESOR JUAN BOSCH DE LA PROVINCIA DE LA VEGA**, de su propia iniciativa o a solicitud de aquella, todas las informaciones y aclaraciones relacionadas con la ejecución del Contrato.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

Cualquier modificación a los términos del presente contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

ARTÍCULO 11: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación, todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al **TRIBUNAL CONTENCIOSO, TRIBUTARIO, ADMINISTRATIVO**, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

ARTÍCULO 12.- EQUILIBRIO ECONÓMICO.

Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen variaciones en los costos o en los gastos a incurrir por **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**, para el suministro de los bienes y/o servicios contratado (s), los pagos a **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**, en virtud de este contrato variaran en la proporción correspondiente a estos cambios.



ARTÍCULO 13.- GARANTIA DEL FIEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO/S** hace formal entrega de una garantía bancaria o una fianza de seguros a favor del **HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH", ENTIDAD CONTRATANTE** en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, letra b) del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), por un valor equivalente al Cuatro por Cuatro (4%) del monto del Contrato.

PARRAFO: Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan al **HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH**, Entidad Contratante, en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la realización de la garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente procedan.

ARTÍCULO 14: CONFIDENCIALIDAD.

Todos los informes y documentos que se produzcan como consecuencia del presente Contrato no podrán ser divulgados a terceras personas o instituciones, durante ni después de la expiración del presente Contrato, sin la autorización escrita de **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

ARTÍCULO 15.- NULIDADES DEL CONTRATO.

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer **LA ENTIDAD CONTRATANTE** La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12 y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

ARTÍCULO 16: CESIÓN DE CONTRATO. La capacidad profesional técnica de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** es el objetivo esencial de la utilización de sus servicios en este contrato. Por tanto, este contrato no podrá ser cedido ni en todo, ni en parte, sin la autorización previa por escrito de **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

ARTÍCULO 17: ARREGLO DE CONFLICTOS.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieran surgir con relación al desarrollo del presente Contrato y su interpretación.

ARTÍCULO 18: IDIOMA OFICIAL.

El presente Contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones de este documento.

ARTÍCULO 19: TÍTULOS. Los títulos no limitarán, alterarán o modificarán el significado de este contrato.

ARTÍCULO 20: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO/LEGISLACIÓN APLICABLE.

El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al Amparo de las leyes de la República Dominicana, por lo tanto **LAS PARTES** acuerdan que la ejecución del presente contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.

ARTÍCULO 21: ACUERDO INTEGRO.

El presente contrato contiene todas las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**, en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo, prevalecerá la redacción del contrato. Así mismo se establece que si alguna de las disposiciones del contrato se declarara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes y aplicables.

ARTÍCULO 22: ELECCIÓN DEL DOMICILIO.

Para todos los fines y consecuencia del presente contrato, LAS PARTES eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte improductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

HECHO, LEÍDO, APROBADO Y FIRMADO: Tres (3) originales de un mismo tenor, uno para cada una de LAS PARTES, y el otro para los fines correspondientes. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes mayo del año dos mil diecisiete (2017).

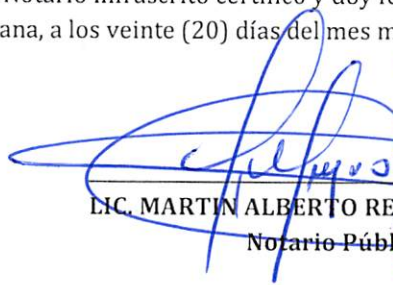
POR LA ENTIDAD CONTRATANTE,


Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA
DIRECTOR GENERAL, HTQPIB


POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS,


ALEJANDRO FARACH ABDALAH
GERENTE PRESIDENTE


Yo, LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ, Abogado-Notario Público de los del número para el municipio de la Vega, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos, bajo la matricula No. 5667, CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron personal y voluntariamente los señores DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA, quien me declaró comparecer en nombre y representación del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch", en su Calidad de Director General, y ALEJANDRO FARACH ABDALAH, quien me declaró comparecer en nombre y representación de FARACH, S.A, en su calidad de Gerente presidente, personas a quienes doy fe de conocer y cuyas generales constan y en mi presencia, firmaron el documento que antecede, con las firmas que según me declararon bajo la fe del juramento son las mismas que acostumbran a usar en todos sus documentos, de todo lo cual, yo, Notario infrascrito certifico y doy fe. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes mayo del año dos mil diecisiete (2017).


LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ
Notario Público




Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

17 de ABRIL 2017

Página 1 de 1

"AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, se complace en convocarle formalmente a la Comparación de Precios, adquisición de material médico gastables guantes desechables.

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para adquisición de material médico gastables guantes desechables.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 25 de abril 2017, a las 10:00 AM, en presencia de Notario Público, en el Salón de Video Conferencias de Nuestra Institución.

DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA

Director General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino



FARACH, S. A.

No. 2250

Av. Charles Sumner No. 49, Los Prados, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-544-0222 Fax.: 809-544-0240
Ave. Circunvalacion, Plaza Fernandez, 2do. Piso, Modulo 208, Santiago R.D. Tel.: 809-580-1740
www.laboratoriosalfa.com / e-mail.: info@laboratoriosalfa.com / RNC 101-062088

COTIZACION

Nombre 23433 - HOSP TRAUM Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH
Ciudad 430037923 430037923
Contacto
Telefono Ext.
Fax 1

Fecha 25/04/17 5:11:10 PM
Representante Yanolis Estevez
Valida 0 Dias

Cant.	Producto	Precio	% Desc.	ITBIS	Prec./Desc.	Total	Oferta
3000	AM030-GUANTES DE EXAMEN S C/100, ALFA MEDICAL	215.00	0	38.70	253.70	761,100.00	0
3500	AM031-GUANTES DE EXAMEN M C/100, ALFA MEDICAL	215.00	0	38.70	253.70	887,950.00	0
2000	AM032-GUANTES DE EXAMEN L C/100, ALFA MEDICAL	215.00	0	38.70	253.70	507,400.00	0

3 Renglones

Detalles de pago

Efectivo
Cheque
Tarjeta de Credito

DESCUENTO 0.00
ITBIS 328,950.00
TOTAL 2,156,450.00

Kefiora Brito
FARACH, S.A.

[Signature]
HOSPITAL TRAUMATOLOGICO PROF. JUAN BOSCH
COMITE DE COMPRAS
DR. JOSE LUIS CORONADO

COTIZACION

Señores

HOSPITAL PROF. JUAN BOSCH

Atención: DPTO DE COMPRAS

Proceso de compra : Hosp. Juan Bosch -CP-15/2017

vendedor : A. DIAZ

Item	Descripción	Cantidad	ITBIS	Precio Und	Total
3	GUANTES DESECHABLES SMALL CAJA DE 50 PARES, POLYMED.	3,000 CAJAS	26.46	147.00	441,000.00
TIEMPO DE ENTREGA :CONTRA ORDEN DE COMPRA. CONDICION DE PAGO: CREDITO DE 30-60 DIAS				Sub-Total	441,000.00
				ITBIS 18%	79,380.00
				Total RD\$	520,380.00

Preparado por : 

Autorizado por: 



HOSPIVENTC, S. R. L.

¡SERVICIO RÁPIDO CON CALIDAD!

Importadores y Distribuidores de Equipos Médicos, Medicina y Gastables para su Salud

Calle F # 32, Urb. El Edén, El Paraíso, Santiago, Rep. Dominicana

Tel(s): (809) 724-4595, Fax: (829) 724-3595

Rnc# 1-30-29668-5

COTIZACION

CLIENTE: [000060] HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIR. PROF. JUAN BOSH
AUTOPISTA DUARTE KM. 101, EL PINO
LA VEGA TEL(S):809-725-8262

ATENCION:

NUMERO: 0100000875

FECHA: 24-04-2017

ORDEN No:

CONDICIONES: 0 DIAS

VENDEDOR: 01 RAMON VENTURA

CODIGO	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
000308	100318	GUANTES DE EXAMEN L. X 100 UND.	2,000.00	300.00	708,000.00	10
000309	100319	GUANTES DE EXAMEN (M)	3,500.00	300.00	1,239,000.00	18
000310	100320	GUANTES DE EXAMEN (S) C/50	3,000.00	300.00	1,062,000.00	16

ITEM(S): 3



JAZIEL TAVAREZ
REALIZADO POR:

ITBIS: 459,000.00
TOTAL COTIZADO: 3,009,000.00

APROBADO POR:

Si tiene alguna pregunta concerniente a esta Cotizacion, favor de comunicarse al:

Tel.809-724-4595 - Cel.: 809-841-4595

!Gracias por Preferirnos!

REMIFAR COMERCIAL,S.R.L.

c/Fco. Liriano (Antigua 33) #30, Las Colinas, Santiago, Rep. Dom.
Tel.: 809-575-5756 / Fax: 809-575-2374 / Línea sin Cargos 1-809-200-5760
RNC 1-30-12130-3 / RNPE 17103

Cotización No.: **01440**

Fecha: 25-04-2017

Página No.: 1 de 1

COTIZACION

A: [00582] HOSP. TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH

Moneda: Pesos Dominicanos

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1-60723	GUANTES DE EXAMEN (S) 100 UNDS UND.	3,000.00	380.00 G	1,140,000.00
1-60054	GUANTES DE EXAMEN (M) 100 UNDS UND.	3,500.00	380.00 E	1,330,000.00
1-60724	GUANTES DE EXAMEN (L) 100 UNDS UND.	2,000.00	380.00 G	760,000.00

Productos marcados con G son gravados con ITBIS y los marcados con E están exentos.

Obs.:

Subtotal:	3,230,000.00
Menos Descuento:	0.00
Más ITBIS:	342,000.01
Más FLETE:	\$0.00
Total Neto Cotizado:	<u>3,572,000.01</u>



Firma y Sello de la Empresa



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430-037923

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"
Cronograma de Actividades
Referencia: Procedimiento Comparación de Precios: CP-15/2017

"ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO GASTABLES GUANTES DESECHABLES"

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1	Convocatoria e Invitación a Ofertas	17 de abril de 2017
2	Publicación Especificaciones Técnicas	17 de abril de 2017
3	Periodo para Realizar Consultas y Aclaraciones por parte de los Oferentes	Desde el 17 de abril hasta el 25 de abril de 2017
4	Recepción de Ofertas	Desde el 17 abril hasta el 25 de abril 2017. Cerrando 10:00 A.M.
5	Apertura de Sobres A y B	25 de abril de 2017 Hora: 10:00 A.M.
6	Adjudicación	A más tardar el 28 de abril de 2017
7	Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

Realizado por la Unidad de Compras y Contrataciones.

Francis Rodríguez
Enc. De Compras y Contrataciones





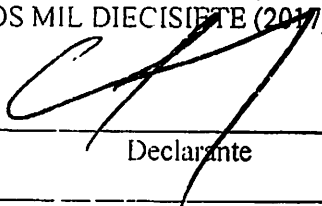
DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -



Quien suscribe, Señor (a) CHRISTIAN EMILIO FARACH CRUZ, de Nacionalidad DOMINICANA, Mayor de Edad, Estado Civil CASADO, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. 001-1629502-3, actuando en nombre de FARACH, S. A., marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-01-06208-8, con domicilio en CHARLES SUMMER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO, D. N.; Declaro BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de SANTO DOMINGO, D. N., a los a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECISIETE (2017).


Declarante

LEGALIZACIÓN DE FIRMA.

Yo, LIC. MIREYA MEJIA DOMENECH, Abogado (a) Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número No. 3413, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que figura en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el/la señor (a) CHRISTIAN EMILIO FARACH CRUZ cuyas generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de SANTO DOMINGO, D. N., República Dominicana, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECISIETE (2017).


Lic. Mireya Mejia Domenech
Abogado - Notario Público



FARACH, S. A.

Av. Charles Summer No. 49, Los Prados, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-544-0222 Fax.: 809-544-0240
Ave. Circunvalación, Plaza Fernández, 2do, Piso, Modulo 208, Santiago R.D. Tel.: 809-580-1740
www.laboratoriosalfa.com / e-mail.: farachadm@codetel.net.do
RNC 101-062088

DECLARACION JURADA PARA PERSONAS JURIDICAS

Quien suscribe, Señor **Alejandro Farach**, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0795980-1**, Domiciliado y residente en **Santo Domingo**, actuando en nombre y representación de **FARACH, S.A.**, sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de **República Dominicana**, con RNC No. **101-062088**, y domicilio social en la **Av. Charles Summer No. 49 de esta ciudad**, conforme a los poderes que me fueron otorgado por el consejo de administración de la compañía, en mi condición de presidente de la misma, en fecha **15 de abril del 2008**, por medio del presente documento, declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

- Quien Suscribe a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
- Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
- Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno central, de las Instituciones Descentralizadas y autónomas no financieras, y de las instituciones Pública

La presente declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los 07 días del mes de julio del año 2017.

Ing. Alejandro Farach
Presidente

FARACH, S.A.

Yo, **LIC. MIREYA MEJIA DOMENECH**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional **CERTIFICO Y DOY FE**, que la firma que figura al pie del documento que antecede fue puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por el **ING. ALEJANDRO FARACH**, quien me declaró bajo la fe del juramento que esa es la misma firma que acostumbra a usar en todos sus actos civiles. En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).-


LIC. MIREYA MEJIA DOMENECH
Notario Público




A rectangular blue ink stamp with the text "A.S. FARACH S.A." in a bold, sans-serif font.



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430037926
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Ficha Técnica

Nombre: guantes desechables (S.M.L)

Condiciones de pago: tres pagos parciales

Todo cotizante debe ajustar propuesta en base a los datos adjuntos en la ficha técnica. Ver ficha técnica al dorso.





República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"
Autopista Duarte, Km.101, El Pino, La Vega.
Tel.: 809-7258262/ Fax: 809-7258452



FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA:

Guantes desechables o guantes de examen

Unidad de medida:

Guantes desechables small

Guantes desechables médium

Guantes desechables large.

Características Técnicas:

Guantes de latex para examen, no estéril, de máxima calidad y resistencia, deben proveer una excelente barrera biológica.

Dimensiones:

Small = 84mm

Médium= 94mm

Large= 105mm

Envase Inmediato:

Caja sellada que garantice la integridad del producto y evite la exposición al polvo y la humedad

Envase Mediato:

Caja de cartón u otro material resistente a la manipulación, condiciones de almacenamiento y distribución.

Condiciones Biológica:

Atoxico, hipoalergénico, ambidiestro, no esteril.



POPULAR

10 de julio del 2017

Señores:

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSH

RNC: 430037923

Ciudad.-

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO REF. No.: G054930

Estimados Señores:

Considerando que los señores **FARACH, S.A., RNC: 101062088** (En lo sucesivo denominado "EL CONTRATISTA") se han comprometido de conformidad con ustedes el **HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSH, RNC: 430037923** (en lo sucesivo denominado "EL CONTRATANTE") para Garantizar el Fiel Cumplimiento del contrato correspondiente a la "**SUMINISTRO DE MATERIAL GASTABLE: GUANTES DESECHABLES**" (en lo sucesivo denominado "EL CONTRATO") bajo el contrato **Ref. No.: CP-15/2015-000945**.

QUE el Contratante ha estipulado en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía bancaria de un Banco de prestigio por la suma especificada en el Contrato como garantía de que el Contratista cumplirá las obligaciones que le impone el Contrato, y

QUE los suscritos hemos convenido en proporcionar al Contratista dicha garantía bancaria:

POR LO TANTO, por el presente instrumento nosotros Garantes responsables ante ustedes, en nombre del Contratista por un monto máximo de **RD\$55,814.00 (Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Catorce Pesos Dominicanos con 00/100)** y nos obligamos a pagar a ustedes, contra su primera solicitud escrita en que conste que el Contratista no ha cumplido lo dispuesto en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones capciosas, toda suma o sumas que no excedan de los límites de **RD\$55,814.00 (Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Catorce Pesos Dominicanos con 00/100)** antedichos, sin necesidad de que ustedes prueben o acrediten las causas o razones de la reclamación o la suma en ella especificada.

Esta garantía es válida hasta el día **28 de octubre del 2017** y toda reclamación de pago relativa a la misma deberá ser presentada a más tardar en esa fecha.

La ley y jurisdicción aplicables a esta Garantía son las de la República Dominicana.

Atentamente,

Pamela Román
432094.

[Firma] 035906

Codigo	Raz�n Social	Nombre Comercial	Clave Tributaria
2664	FARACH, SA	SOCIEDAD COMERCIAL	101062088
12995	SOLUCIONES MEDICAS GLOBAL, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130471983
11205	HOSPIVENTC, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130296685
17103	REMIFAR COMERCIAL, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130121303
16123	ARIAS PHARMA, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130797323
717	Hospifar, SRL	Hospifar, SRL	101625589
2681	ARGOS FARMACEUTICA, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	101572191
10012	SUPLIMED, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	101196017



Sres:
FARACH, SA
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-15/2017
ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 18/04/2017 al 25/04/2017 en HTQPJB

Atentamente



Sres:
ARGOS FARMACEUTICA, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-15/2017
ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 18/04/2017 al 25/04/2017 en HTQPJB

Atentamente



Sres:
REMIFAR COMERCIAL, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-15/2017
ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 18/04/2017 al 25/04/2017 en HTQPJB



Sres:
HOSPIVENTC, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-15/2017
ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 18/04/2017 al 25/04/2017 en HTQPJB



Sres:
Hospifar, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-15/2017
ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 18/04/2017 al 25/04/2017 en HTQPJB

Atentamente



Sres:
ARIAS PHARMA, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-15/2017
ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 18/04/2017 al 25/04/2017 en HTQPJB



Sres:
SUPLIMED, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-15/2017
ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 18/04/2017 al 25/04/2017 en HTQPJB



Sres:
SOLUCIONES MEDICAS GLOBAL, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-15/2017
ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 18/04/2017 al 25/04/2017 en HTQPJB

Atentamente



Señores:
FARACH, SA
Su Despacho

Asunto: Adjudicación - CP-15/2017
ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES

Por la presente informamos a Uds que el día 28/04/2017 se efectuó la Adjudicación del proceso del asunto. A tal efecto adjuntamos detalle del acto, para su formal comunicación.





POPULAR

10 de julio del 2017

Señores:

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSH

RNC: 430037923

Ciudad.-

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO REF. No.: G054930

Estimados Señores:

Considerando que los señores **FARACH, S.A., RNC: 101062088** (En lo sucesivo denominado "EL CONTRATISTA") se han comprometido de conformidad con ustedes el **HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSH, RNC: 430037923** (en lo sucesivo denominado "EL CONTRATANTE") para Garantizar el Fiel Cumplimiento del contrato correspondiente a la "**SUMINISTRO DE MATERIAL GASTABLE: GUANTES DESECHABLES**" (en lo sucesivo denominado "EL CONTRATO") bajo el contrato **Ref. No.: CP-15/2015-000945**.

QUE el Contratante ha estipulado en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía bancaria de un Banco de prestigio por la suma especificada en el Contrato como garantía de que el Contratista cumplirá las obligaciones que le impone el Contrato, y

QUE los suscritos hemos convenido en proporcionar al Contratista dicha garantía bancaria:

POR LO TANTO, por el presente instrumento nosotros Garantes responsables ante ustedes, en nombre del Contratista por un monto máximo de **RD\$55,814.00 (Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Catorce Pesos Dominicanos con 00/100)** y nos obligamos a pagar a ustedes, contra su primera solicitud escrita en que conste que el Contratista no ha cumplido lo dispuesto en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones capciosas, toda suma o sumas que no excedan de los límites de **RD\$55,814.00 (Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Catorce Pesos Dominicanos con 00/100)** antedichos, sin necesidad de que ustedes prueben o acrediten las causas o razones de la reclamación o la suma en ella especificada.

Esta garantía es válida hasta el día **28 de octubre del 2017** y toda reclamación de pago relativa a la misma deberá ser presentada a más tardar en esa fecha.

La ley y jurisdicción aplicables a esta Garantía son las de la República Dominicana.

Atentamente,



[Handwritten signature]
432094

[Handwritten signature]

0010721400.9
10/07/17

[Handwritten signature]
035906

3 1 4 4 8 6 0 0



Registro de Proveedores del Estado

Constancia de Inscripción

RPE 2664

Fecha de Registro: 07/11/2006

Razon Social: FARACH, SA

Ocupación:

Certificación MIPYME : NO

Registro de Beneficiario: SI

Domicilio: AV. CHARLES SUMMER NO. 49, LOS PRADOS
DISTRITO NACIONAL - REPUBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto : JOSE MANUEL NUÑEZ

Fecha Actualización: 20/06/2016

No. Documento: RNC - 101062088

Clasificación Proveedor: Servicios

Clasificación Empresa: No clasificada

Estado: ACTIVO

Motivo:

Observaciones :

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00022 Inmuebles | 00028 Producto medico, farmacia, laboratorio | 00037 Textiles, indumentaria, otros artículos personales |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
11150000	Fibra, hilos e hilados	51150000	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo
11160000	Tejidos y materiales de cuero	51160000	Medicamentos que afectan al sistema respiratorio
25190000	Equipo para servicios de transporte	51170000	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio	51180000	Hormonas y antagonistas hormonales
42130000	Telas y vestidos médicos	51200000	Medicamentos inmunomoduladores
42140000	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	51210000	Categorías de medicamentos varios
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	51240000	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel

42180000	Productos de examen y control del paciente
42190000	Productos de centro médico
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
42220000	Productos para administración intravenosa y arterial
42240000	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis
42250000	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica
42290000	Productos quirúrgicos
42310000	Productos para el cuidado de heridas
51100000	Medicamentos antiinfecciosos
51110000	Agentes antitumorales
51120000	Medicamentos cardiovasculares
51130000	Medicamentos hematólogos
51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central

51250000	Suplementos alimenticios veterinarios
53100000	Ropa
53110000	Calzado
53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches
53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
53140000	Fuentes y accesorios de costura
73140000	Industrias de fibras, textiles y de tejidos
80130000	Servicios inmobiliarios
80140000	Comercialización y distribución
82100000	Publicidad
82120000	Servicios de reproducción
82140000	Diseño gráfico

Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al (o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción

SIGEF -28/07/2017 10:33:00


[Retornar](#)

«Procesos de Compras

Procesos de Compras	Adjuntos	Items	Ofertas	Adjudicaciones	Contratos
---------------------	----------	-------	---------	----------------	-----------

Datos Generales

Año/Nro. publicación	2017 / 021811	Estado	Adjudic ▼
Unidad de Compras	Hosp. Juan Bosch		
Ministerio/Inst/Sector	0207 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
Modalidad Compras	Comparación Precio/Competencia ▼		
Tipo Excepción	▼		
Código Proceso	Hosp. Juan Bosch-CP-15/2017		
Descripción Corta	ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHA		
Descripción	ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)		
Rubros	Prod.medico, farmacia, laborat ▼		
Fecha de Publicación en el Portal	20/04/2017	Fecha Aprobación	18/04/2017
Fecha adjudicación	28/04/2017		
Año/Pliego	/		

Datos De Contacto

Contacto	pamela nuñez severino	
Email	compras56@hotmail.com	pames22@hotmail.com

Datos Recepción De Ofertas

Recepción de Ofertas	18/04/2017	Hasta	25/04/2017	Fecha Exten.	
Domicilio entrega	HTQPJB				
Primera apertura		Prórroga			
Segunda apertura		Prórroga			
Domicilio acto apertura	HTQPJB				





REPUBLICA DOMINICANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

No. **BS-0008510-2017**

Fecha **11 de agosto de 2017**

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de Agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH
Entidad de la que depende	DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Referencia	OFICIO No. ODL-65/2017 DEL 20 DE JUNIO DEL 2017
Entidad social contratada	FARACH, S. A.
RNC	101-06208-8
Representante	ALEJANDRO FARACH ZABLAH
Cédula Representante	001-0795980-1
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - COMPAÑIA
Concepto	ADQUISICION DE 5,500 GUANTES DESECHABLES
Monto	RD\$1,395,350.00
Vigencia	DEL 28 DE ABRIL DEL 2017 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2017
Fondo	00100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.3.9.3.01 UTILES MENORES MÉDICO QUIRURGICOS

OBSERVACIONES:

SE HARAN 3 PAGOS PARCIALES, CON POSTERIORIDAD A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
COMPARACION DE PRECIOS HOSPITAL JUAN BOSCH-CP-15/2017.

Aprobado por:

DANIEL O. CAAMAÑO SANTANA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

LILIAN ALTAGRACIA MARTE
SUB-ENCARGADA CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

26 abril 2017

Página 1 de 1

REGISTRO DE PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LUGAR DEL ACTO: (SALON DE VIDEOCONFERENCIA DEL HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH))

FECHA: 26/04/2017 10:00 a.m.

HORA: (10:00am)

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
Arnaldo Forero	Renifer	Representante Uta		Arnaldo Forero
Yanelys Inteney	Farach	Representante Ventas		Yanelys Inteney
Jaziel Tavaré	Hospivente	Vendedor		Jaziel Tavaré
Ricardo Ruiz	Angos	Rep. Ventas		Ricardo Ruiz

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino





CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
SANTO DOMINGO

Torre Friusa, Av. 27 de Febrero No. 228, La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana
T 809-682-2688 RNC 401023687 www.camarasantodomingo.do

94/959

Certificado de Registro Mercantil Sociedades Anónimas

MODIFICACIÓN		Registro No.	1535950
Denominación Social		RNC	1-01-06204-8
Dirección de la Empresa			
Calle	AV. CHARLES SUMNER NO. 49	Municipio	SANTO DOMINGO
Sector	LOS PRADOS	Fax	(809) 544-4515
Teléfono 1	(809) 544-0222	Teléfono 2	
Email		Website	
Fecha Asamblea Constitutiva	25/10/1976	Fecha Emisión	11/02/2003
Actividades	EXPORTACION, IMPORTACION, INDUSTRIA, SERVICIO, COMERCIO	Fecha Vencimiento	13/08/2017
Actividad Descripción del Negocio	Sistema Armonizado (SA)		
IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIA PRIMA Y LA FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y COSMETICOS; REPRESENTACION DE SOCIEDADES NACIONALES E INTERNACIONALES EN SUS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES EN LA REPUBLICA DOMINICANA Y EN EL EXTRANJERO; ADQUISICION Y VENTA DE BIENES Y DERECHOS MOBILIARIOS E INMOBILIARIOS.		Principales Productos / Servicios	
		MATERIA PRIMA	
		REPRESENTACION DE SOCIEDADES NACIONALES / INTERNACIONALES	
		BIENES Y DERECHOS MOBILIARIOS / INMOBILIARIOS	
		PRODUCTOS FARMACEUTICOS / COSMETICOS	
Principales Accionistas Mayoritarios			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Registro Mercantil
BLUFF INVESTMENT, S.A., REP. POR. ALEJANDRO FARACH ZABLAN	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0795980-1	
CHRISTIAN ENRIQUE FARACH CRUZ	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-1629502-3	
Consejo de Administración / Órgano de Gestión			
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte
Presidente	ALEJANDRO FARACH ZABLAN	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0795980-1
Vicepresidente	CHRISTIAN ENRIQUE FARACH CRUZ	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-1629502-3
Secretario	MATILDE ARGENTINA CRUZ DE FARACH	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0066992-8
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
ALEJANDRO FARACH ZABLAN	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-0795980-1	REPUBLICA DOMINICANA
CHRISTIAN ENRIQUE FARACH CRUZ	AV. CHARLES SUMNER NO. 49, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO	001-1629502-3	REPUBLICA DOMINICANA
Comisario (s) de Cuentas (s)			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
PEDRO ALEJANDRO CURVAS FIGUEROA	AV. PASTEUR NO. 52, CAJUPA, SANTO DOMINGO	002-0074679-8	REPUBLICA DOMINICANA
Capital Social RD\$			
Capital Suscrito y Pagado RD\$	117,870,000.00	Total Acciones	1,178,700
Capital Reservas RD\$		Bienes Raíces RD\$	
Activos RD\$		Neración Sociedad	DEFINIDA
Fecha Inicio Operaciones	25/10/1976	Fecha Última Asamblea	28/10/2015
Ente Regulado		Duración Consejo	6 AÑOS
Referencias Comerciales			
FARMACIA AMERICANA, S.A.		BANCO POPULAR DOMINICANO	
LUSTIN DOMIN, S.A.		BANCO DE RESERVAS	
PASTILAS, S.A.			
Número de Empleados	Masculinos 247	Femeninos	225
Succursales, Agencias o Filiales		Total Empleados	472
Nombre Comercial		No. Registro	

Número de verificación
C28FC4724E14D88-8D5A-D650F6AE1CB4

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil



Sistema Integrado de Gestión Financiera

TRAMITE DE COMPRAS

Unidad de Compra: 000945

Tramite: Comparación Precio/Competencia - 15 /2017

Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Círculo Central Juan Bosch
Estado Solicitud: Aprobado

Caratula: ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)

Descripción: ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLE (GUANTES DESECHABLES)

Fecha de Inicio: 18/04/2017

Acto Administrativo:

Rubro: Prod.médico, farmacia, laboral

Proveedor único: N Admite cotización en moneda extranjera: N

Requiere garantías: N

Oferas:

Cantidad mínima invitados: 6

Cantidad mínima de ofertas: 1

Fecha de ofertas: 18/04/2017 al 25/04/2017

Primera apertura:

Segunda Apertura:

Tipo de adjudicación: Mejor oferta/calidad/precio

It	Código/Descripción		Contrato	Contratado	Pend. Fact	Solicitud	Recepción
	UM	Cantidad					
1	42132203 - Guantes desechables Small caja de 50 pares						
	<u>Observaciones:</u>						
	Caja	3,000					3,000
	Pendiente =====>						
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Chao Central Juan Bo	3,000
2	42132203 - Guantes desechables Large caja 50 pares						
	<u>Observaciones:</u>						
	Caja	2,000					2,000
	Pendiente =====>						
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Chao Central Juan Bo	2,000





TRAMITE DE COMPRAS

Sistema Integrado de Gestión Financiera

cc_seguimiento_tramite_compras
18/04/2017 09:43:53 Página 2 de 2
16526435-12200053614-SIGEF

It	Código/Descripción						Recepción
	UM	Cantidad	Contrato		Solicitud		
			Contratado	Pend. Fact			
3	42132203 - Guantes desechables medium caja de 50 pares						
	<u>Observaciones:</u>						
	Caja	3,500				3,500	
			Pendiente =====>		Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bo	3,500	
			Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario	





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
000945 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch
SOLICITUD DE COMPRAS

024010
Sistema Integrado de Gestión Financiera

cc_solicitud_form
17/04/2017 12:59:54 Página 1 de 1
16521005-04701789127-SIGEF

No. Solicitud:	247	Versión:	1	Estado:	Aprobado
Solicitante	Pamela Del C. Nunez S.				
Objeto de la Compra	ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO GASTABLES GUANTES DESECHABLES				
		Fecha Solicitud:	17/04/2017		
		Total	2,280,000.00	RD	
Unidad de Compras	Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch				
Tipo de Transacción	Solicitud de compra ByS				
Clase Documento	Original				
Rubro	Producto medico, farmacia, laboratorio				
Planificada	N	Registro Presupuestario	N		
Urgente	N				

Detalle Pedido

Item	Código	Descripción / Observaciones	Unidad de Medida	Cantidad / Importe Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto	Plan Ent.
000001	42132203	Guantes desechables Small caja de 50 pares	Caja	3,000.00	265.00	795,000.00	N
000002	42132203	Guantes desechables medium caja de 50 pares	Caja	3,500.00	270.00	945,000.00	N
000003	42132203	Guantes desechables Large caja 50 pares	Caja	2,000.00	270.00	540,000.00	N

Plan de Entrega

No. Linea	Dirección de Entrega	Cantidad / Importe	Fecha de Necesidad
000001	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	3,000.00	17/04/2017
000002	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	3,500.00	17/04/2017
000003	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	2,000.00	17/04/2017

Firmas Autorizadas



Firmas Autorizadas



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Pedido de Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-15

Fecha: 18/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: HOSPIVENTC, SRL
RNC 130296685

Contacto

Nombre y Apellidos: pamela nuñez severino
E- mail compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com

Detalle

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant. Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	Guantes desechables Small caja de 50 pares	3000	CAJ	3,000.00	CAJ	RD	300.000	900,000.00	0	162,000.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		1,062,000.00
2	Guantes desechables Large caja 50 pares	2000	CAJ	2,000.00	CAJ	RD	300.000	600,000.00	0	108,000.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		708,000.00
3	Guantes desechables medium caja de 50 pares	3500	CAJ	3,500.00	CAJ	RD	300.000	1,050,000.00	0	189,000.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		1,239,000.00
Sub Total								RD		2,550,000.00
Total ITBIS								RD		459,000.00
Total Descuentos								RD		0.00
Total Otros Cargos								RD		0.00
Total								RD		3,009,000.00

Observaciones

- a) La cotización será entregada físicamente en sobre cerrado, en la Oficina de Compras o enviada por correo electrónico.
- b) Si la cotización la envía por FAX, deberá indicarse en la parte superior a modo de nota recordatoria: "Quien reciba esta cotización vía FAX deberá guardarla en sobre cerrado con la referencia", 2017-CP-15 y HOSPIVENTC, SRL
- c) Las ofertas se recibirán del 18/04/2017 al 25/04/2017

Firma Responsable Autorización

Responsable:

Cargo:

Pamela de la Cruz Nuñez
aux. compras



Pamela

Firma



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-15

Fecha: 28/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: REMIFAR COMERCIAL, SRL
RNC 130121303

Contacto

Nombre y Apellidos: pamela nuñez severino
E- mail compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com

Detalle

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	Guantes desechables Small caja de 50 pares	3000	CAJ	3,000.00	CAJ	RD	380.000	1,140,000.00	0	205,200.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		1,345,200.00
2	Guantes desechables Large caja 50 pares	2000	CAJ	2,000.00	CAJ	RD	380.000	760,000.00	0	136,800.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		896,800.00
3	Guantes desechables medium caja de 50 pares	3500	CAJ	3,500.00	CAJ	RD	380.000	1,330,000.00	0	239,400.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		1,569,400.00
Sub Total								RD		3,230,000.00
Total ITBIS								RD		581,400.00
Total Descuentos								RD		0.00
Total Otros Cargos								RD		0.00
Total								RD		3,811,400.00

Firma Responsable Autorización

Responsable:

Cargo:



[Signature]
Firma



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-15

Fecha: 18/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: FARACH, SA
RNC 101062088

Contacto

Nombre y Apellidos: pamela nuñez severino
E- mail compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com

Detalle

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	Guantes desechables Small caja de 50 pares	3000	CAJ	3,000.00	CAJ	RD	215.000	645,000.00	0	116,100.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		761,100.00
2	Guantes desechables Large caja 50 pares	2000	CAJ	2,000.00	CAJ	RD	215.000	430,000.00	0	77,400.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		507,400.00
3	Guantes desechables medium caja de 50 pares	3500	CAJ	3,500.00	CAJ	RD	215.000	752,500.00	0	135,450.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		887,950.00
								Sub Total	RD	1,827,500.00
								Total ITBIS	RD	328,950.00
								Total Descuentos	RD	0.00
								Total Otros Cargos	RD	0.00
								Total	RD	2,156,450.00

Firma Responsable Autorización

Responsable:

Cargo:



Pamela del Carmen

Firma



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Pedido de Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-15

Fecha: 28/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: ARGOS FARMACEUTICA, SRL
RNC 101572191

Contacto

Nombre y Apellidos: pamela nuñez severino
E- mail compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com

Detalle

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	Guantes desechables Small caja de 50 pares	3000	CAJ	3,000.00	CAJ	RD	147.000	441,000.00	0	79,380.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		520,380.00
2	Guantes desechables Large caja 50 pares	2000	CAJ						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
3	Guantes desechables medium caja de 50 pares	3500	CAJ						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
Sub Total								RD		441,000.00
Total ITBIS								RD		79,380.00
Total Descuentos								RD		0.00
Total Otros Cargos								RD		0.00
Total								RD		520,380.00

Observaciones

- a) La cotización será entregada físicamente en sobre cerrado, en la Oficina de Compras o enviada por correo electrónico.
- b) Si la cotización la envía por FAX, deberá indicarse en la parte superior a modo de nota recordatoria: "Quien reciba esta cotización via FAX deberá guardarla en sobre cerrado con la referencia", 2017-CP-15 y ARGOS FARMACEUTICA, SRL
- c) Las ofertas se recibirán del 18/04/2017 al 25/04/2017

Firma Responsable Autorización

Responsable:

Cargo:



Firma

Unidad de Compras: 000945 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Estado: Aprobado

Trámite: 2017-15-CP-000945

Criterio de Evaluación: Relación precio/calidad

Item	Descripción	Cant.Req.	Unid	ARGOS FARMACEUTICA, SRL			FARACH, SA			HOSPIVENTC, SRL		
				Precio Unitario Ofertado	Precio Comp.	MejorAD Oferta	Precio Unitario Ofertado	Precio Comp.	MejorAD Oferta	Precio Unitario Ofertado	Precio Comp.	MejorAD Oferta
1	Guantes desechables Sma	3,000	CAJ	173.46RD	173.46	1	253.70RD	253.70	2	354.00RD	354.00	3
2	Guantes desechables Large	2,000	CAJ				253.70RD	253.70	1	354.00RD	354.00	2
3	Guantes desechables medi	3,500	CAJ				253.70RD	253.70	1	354.00RD	354.00	2
Total Oferta.				520,380.00			Total Oferta.			3,009,000.00		
T.I Base Cant. Req.				520,380.00			T.I Base Cant. Req.			3,009,000.00		



Unidad de Compras: 000945 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Trámite: 2017-15-CP-000945

Estado: Aprobado

Criterio de Evaluación: Relación precio/calidad

			REMIFAR COMERCIAL, SRL			
Item	Descripción	Cant.Req.	Unid	Precio Unitario Ofertado	Precio Comp.	MejorAD Oferta
1	Guantes desechables Smal	3,000	CAJ	448.40RD	448.40	4
2	Guantes desechables Large	2,000	CAJ	448.40RD	448.40	3
3	Guantes desechables medii	3,500	CAJ	448.40RD	448.40	3
Total Oferta.				3,811,400.00		
T.I Base Cant. Req.				3,811,400.00		



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Adjudicación								
Trámite de Compras:		CP-15/2017	No. Adjudicacion	210	Fecha Adjudicacion	28/04/2017	Estado	03-Aprobado
Proveedor:		ARGOS FARMACEUTICA, SRL		R 101572191				
IT	Descripción	Cantidad Adjudicada	Unidad Adjudicada	Precio Unitario	Moneda	Total		
1	Guantes desechables Small caja de 50 pares	3,000.00	CAJ	173.4600	RD	520,380.00		
SubTotal RD\$						520,380.00		
Proveedor:		FARACH, SA		R 101062088				
IT	Descripción	Cantidad Adjudicada	Unidad Adjudicada	Precio Unitario	Moneda	Total		
2	Guantes desechables Large caja 50 pares	2,000.00	CAJ	253.7000	RD	507,400.00		
3	Guantes desechables medium caja de 50 pares	3,500.00	CAJ	253.7000	RD	887,950.00		
SubTotal RD\$						1,395,350.00		
Total Adjudicado RD\$						1,915,730.00		
Observaciones								
a) Los precios unitarios incluyen impuestos b) La evaluación de ofertas y detalle de la adjudicación están disponibles para consulta de los participantes en la Unidad de Compras de la Institución								

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Responsable:

Nombre y Apellido

Cargo:



Firma



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430-037923

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Acta Comparación de Precio

Siendo las 11:30 A.M. del día 28 de abril del año 2017 y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley No.-449-06, su Reglamento de Aplicación No.-543-12 y el Manual de procedimientos de la Dirección de Compras y Contrataciones de la MISPAS, sobre la modalidad de procedimos a dar apertura a las ofertas recibidas hasta la fecha, para el suministro de los bienes de consumo detallados en la solicitud de fecha correspondiente a la subsecretaría Administrativa y Financiera recibida en esta Oficina mediante la requisición de compra anexa al expediente.

Luego de evaluar y analizar las ofertas, en el orden en que fueron recibidas, las cuales corresponden a los suplidores siguientes:

No.	Oferente	Monto Ofertado (RD\$)
1	ARGOS FARMACEUTICA, S.R.L	520,380.00
2	FARACH, S.A	2,156,450.00
3	HOSPIVENTC,S.R.L	3,009,000.00
4	REFIMAR COMERCIAL	3,572,000.10

Tomando en cuenta las especificaciones Técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas evaluadas decidimos **Adjudicar la compra por un monto de (RD 2,156,450.00) DOS MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS**, a la Empresa **FARACH, S.A**, la cual en condiciones similares es la que ofrece mejor precio.

Dado en La ciudad de la Vega, sección, El Pino, República Dominicana, a los 28 días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

Sr. Francis Rodríguez

Encargado/Depto. de Compras

